



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
HOSPITAL GMD. GRANT BENAVENTE
DIRECCION
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ENF. CMH/ ENF. PTR/ ebc

MEMORANDUM N°189

En Concepción, a 31 de MARZO de 2026
MAT.: Respuesta a Memorandum N° 107 Valida
Meta de Calidad año 2026 de Servicio Medicina
Interna.

**DE: ENF. CLAUDIA MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

**A: D. ROMINA RETAMAL RIVERO
ENFERMERA SUPERVISORA SERVICIO CLINICO MEDICINA INTERNA**



Junto con saludar, informo a usted que se valida Meta de Calidad año 2026 del Servicio de Medicina Interna: **“Lograr que el 90% de pacientes cuenten con la aplicación de medidas preventivas mínimas de LPP según protocolo durante el año 2026”**.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ENF. CLAUDIA MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE

DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

DISTRIBUCIÓN :

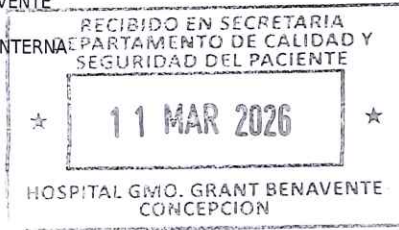
LA INDICADA - CAROLINA OGALDE MACHUCA, SERVICIO CLINICO MEDICINA INTERNA - ARCHIVO DIGITAL

ARCHIVOS ADJUNTOS :

MEMO No 107 - MEDICINA - ENVIA CAL 1.2 META DE CALIDAD AÑO 2026 SERVICIO MEDICINA INTERNA..pdf



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
HOSPITAL G.M.O. GRANT BENAVENTE
CR. MEDICINA DEL ADULTO
SERVICIO CLINICO MEDICINA INTERNA



MEMORANDUM N°107

En Concepción, a 11 de MARZO de 2026
MAT.: METAS DE CALIDAD 2026



**DE: D. ROMINA RETAMAL RIVERO
ENFERMERA SUPERVISORA SERVICIO CLINICO MEDICINA INTERNA**

**A: ENF. CLAUDIA MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Estimada:

Junto con saludar se envían Metas de Calidad año 2026 del Servicio de Medicina Interna A.P.Q. y Medicina .

Sin otro particular se despide cordialmente,

D. ROMINA RETAMAL RIVERO
ENFERMERA SUPERVISORA
SERVICIO CLINICO MEDICINA INTERNA

DISTRIBUCIÓN :

LA INDICADA - ARCHIVO DIGITAL



HOSPITAL CLÍNICO REGIONAL
DR. GUILLERMO GRANT BENAVENTE
MEDICINA INTERNA

Vigencia:
Enero 2026 - Diciembre 2026

META DE CALIDAD AÑO 2026

PUNTO VERIFICADOR: MEDICINA
SUBPUNTO: MEDICINA INTERNA

CARACTERISTICA CAL 1.2

| Elaborado Por: | Revisado Por: | Aprobado Por: |
|--|--|---|
|  <p>Carolina Ogalde Machuca Enfermera Encargada de Calidad Servicio de Medicina Interna</p>  <p>ENERO 2026</p> |   <p>Enf. Carolina Ogalde Saez Jefa(s) Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente</p> <p>ENERO 2026</p> |   <p>Dr. Miguel Aguayo Castillo Jefe Servicio de Medicina Interna</p> <p>ENERO 2026</p> |



**HOSPITAL CLÍNICO REGIONAL
DR. GUILLERMO GRANT BENAVENTE
MEDICINA INTERNA**

Vigencia:
Enero 2026 - Diciembre 2026

| | | |
|------------------------------------|--|-------|
| Servicio/Unidad | Medicina Interna | |
| Punto de verificación | Medicina | |
| Meta de Calidad Anual | Lograr que el 90% de pacientes cuenten con la aplicación de medidas preventivas mínimas de LPP según protocolo durante el año 2026. | |
| Tipo de Indicador | Proceso | |
| Descripción y racionalidad | Las lesiones por presión (LPP) son un importante problema de salud que puede y debe ser prevenido. La gestión del cuidado ejercida en los usuarios genera un gran impacto en la prevención de este tipo de lesiones produciendo una disminución de la incidencia y también en la mejora de la calidad de atención proporcionada. | |
| Numerador | Número de pacientes evaluados que cuentan con la aplicación de medidas preventivas mínimas de LPP según protocolo, en el Servicio de Medicina Interna durante el mes en evaluación. | X 100 |
| Denominador | Número total de pacientes evaluados en el Servicio Medicina Interna durante el mes en evaluación | |
| Fuente de Datos | <ul style="list-style-type: none"> - Ficha clínica - Pauta de cotejo - Siryc | |
| Umbral de Cumplimiento | ≥90% | |
| Periodicidad de la Medición | Mensual | |
| Metodología de la Medición | <p>La programación se realizará en diciembre de cada año, para el año siguiente.</p> <p>El universo se obtendrá del total de días camas ocupados en Servicio X de los últimos 12 meses (obtenido del Siryc HGGB), según las directrices vigentes proporcionadas por la Unidad de Calidad.</p> <p>Para obtener el tamaño de la muestra se utilizará el promedio mensual de días camas ocupados, el cual se ingresará a Calculadora de Tamaño Muestral para Indicadores de Calidad sugerido por la SIS, con un</p> | |



**HOSPITAL CLÍNICO REGIONAL
DR. GUILLERMO GRANT BENAVENTE
MEDICINA INTERNA**

**Vigencia:
Enero 2026 - Diciembre 2026**

| | |
|---|---|
| | <p>porcentaje esperado igual al cumplimiento más bajo de la evaluación del indicador del periodo anterior, con un máximo de 95% y un mínimo de un 50%, y un error de un 10%. Para una primera evaluación el porcentaje esperado que se ingresará será el umbral (90%).</p> <p>Una vez obtenida la muestra, se dividirá por el número de semanas que conforman un mes (4 semanas), así se obtendrá el número de pautas que serán aplicadas por día de evaluación.</p> <p>Para determinar los días de la medición y las camas a evaluar, se utilizará el sitio http://www.randomizer.org/form.htm.</p> <p>La evaluación, se realizará aplicando pauta de cotejo (Anexo N°1) a los pacientes que se encuentren en camas randomizadas, y que tengan más de 6 horas de hospitalización en el servicio.</p> <p>Mecanismo de Sustitución:</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso que, el día programado corresponda a un día feriado, se deberá sustituir al día hábil siguiente.• En caso que, el día seleccionado no haya suficientes pacientes, se deberá sustituir al día hábil siguiente hasta completar la muestra.• En caso que, la cama seleccionada se encuentre sin paciente o éste tenga menos de 6 horas de hospitalización en el servicio, se deberá sustituir a la unidad siguiente según mapa de camas, hasta completar muestra.• En caso de que no se logre completar la muestra establecida en el último día hábil del mes, se continuará aplicando pautas de observación hasta el tercer día hábil del mes siguiente. |
| Objetivo de programa de Calidad institucional: | Objetivo N°2: "Reducir los riesgos asociados a los procesos asistenciales para usuarios y funcionarios, mediante el cumplimiento de normativas vigentes en seguridad del paciente, calidad de la atención, programas y protocolos establecidos". |
| Responsable de la medición | Encargada de Calidad del Servicio de Medicina Interna. |